

“Año de la Universalización de la salud”

Santa Rosa 25 de junio 2021.

OFICIO N° 017- 2020 I.E. N°0759S/R-D

SEÑOR(A) : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL DORADO

DEL : Prof. ARMANDO ALIAGA ABANTO.

DIRECTOR DE LA IE N° 0759 “SANTA ROSA”.

ASUNTO : REMITE INFORME DE JORNADAS DE REFLEXION DE LA IE 0759 SANTA ROSA- 2020.

REFERENCIA: INFORME DE TIPO DE SERVIVIO ESCOLAR QUE SE DESARROLLA EN LA IE 0759 - 2021.

Me es grato dirigirme a Ud. Para hacerle llegar mi cordial saludo, y poder extenderle un abrazo afectuoso, de parte de mí persona en calidad de Director, docentes, APAFA y comunidad en su conjunto; al mismo tiempo; HACERLE LLEGAR EL INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL TIPO DE SERVICIO ESCOLAR QUE SE VIENE RELIZANDO EN LA IE 0759 SANTA ROSA, distrito de San Martín, provincia El Dorado, región San Martín.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente:



ARMANDO ALIAGA ABANTO.
DIRECTOR I.E. N° 0759 S.R.
DNI: 44743785

Santa Rosa 25 junio 2021.

INFORME N°05 -2021-I.E.P N° 0759-S/R.D

A LA : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa El Dorado

DEL : Prof. ARMANDO ALIAGA ABANTO
Director de la I.E.P N° 0759 S/R

ASUNTO : INFORMA SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL TIPO DE SERVICIO ESCOLAR QUE SE VIENE RELIZANDO EN LA IE 0759 SANTA ROSA.

REFERENCIA: RVM 121 – 2021.

engo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle y poder extenderle un abrazo afectuoso, de parte de mí persona en calidad de Director, APAFA y comunidad en su conjunto; al mismo tiempo informarle **SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL TRABAJO ESCOLAR QUE SE VIENE RELIZANDO EN LA IE N° 0759“SANTA ROSA”** –El Dorado-San Martín. Que se detalla:

RINCIPIOS Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO EDUCATIVO: TRABAJO SEMIPRESENCIAL O PRESENCIAL SEGÚN RVM 121 Y 155 – 2021 MINEDU.

✓ Se basa en cuatro principios:

- Seguro
- Flexible
- Gradual
- Voluntario

TABLA SITUACIONAL DE LA IE CON REALCION A LA RVM 121 – 2021
QUE SUSTENTA EL SERVICIO QUE SE BRINDA ACTUALMENTE EN LA IE 0759.

SITUACIONES Y CONDICIONES TAL COMO LO ESTABLECE LA RVM 121 – 2021 MINEDU Y LA RVM 155 – 2021 MINEDU	SITUACIONES REALES EN LA IE AL RESPECTO
CONDICIONES Y PRINCIPIOS SEGÚN LA RVM 121.	
REVICION DE LAS SITUACIONES DE CONTEXTO RVM 121. ✓ Referido a las situaciones de contexto (epidemiológicos y territoriales) la DRE y UGEL informan a las IIEE sobre el SARES actualizado.	✓ No se cuenta con la información real respecto al contexto epidemiológico de la comunidad, no hay documentos recepcionados por la IE de la UGEL que indique en el SARES sobre la situación epidemiológica actualizada. ✓ Así mismo respecto a esto se menciona en el punto 1 del numeral 7.2 que “en caso no se cumplan las condiciones de contexto, la IE seguirá en el servicio a distancia y continuara con la implementación del plan de implementación ”
RESPONSABILIDADES RVM 121. UGEL pág. 51 ✓ Brindar asistencia técnica a las IIEE de su jurisdicción para la elaboración del plan de implementación para la prestación del servicio educativo. ✓ Garantizar, adquirir y dotar los materiales para la protección de la salud del personal de las IIEE , que incluye mascarillas y protectores faciales... de forma complementaria al programa de mantenimiento 2021.	✓ La IE no recibió estos materiales de bioseguridad por parte de la UGEL que se resalta, o en su defecto se desconoce. ✓ El personal directivo no recibió asistencia técnica en la elaboración del plan de implementación solo socialización de la norma técnica.
CONDICIONES EPIDEMIOLOGICAS RVM 121 pág. 11 ✓ Tasa de mortalidad en el distrito por COVID -19 ✓ Las IIEE cumplen con esta condición siempre que el promedio de mortalidad sea menor a 4 por cada 100 000 habitantes.	✓ En la IE no se conoce este dato. ✓ En los últimos meses según informaciones radiales la tasa era mayor en la región San Martín. ✓ En la comunidad existen casos de niños y padres de familia con sintomatología relacionados al SARS Cv2 (covid -19). ✓ Comunidades cercanas a la IE con casos confirmados de COVID -19 y que son de recurrencia frecuente por parte de los padres de familia y demás personas.

CONDICIONES SOCIALES RVM 121 pág. 15 ✓ Los padres de familia dan su conformidad y cumplen los requisitos establecidos por la IE. REVISION DE LAS CONDICIONES DE COTEXTO RVM 121 pág. 17 ✓ En caso de que no se cumplan las condiciones de contexto, la IE retorna al servicio educativo a distancia.	✓ Poco compromiso por parte de los padres para el uso de materiales de bioseguridad, influyendo esto además en sus menores hijos. ✓ Los padres de familia no facilitan y proveen a la IE de las declaraciones juradas y/o certificados de salud, que garanticen la salud de sus niños, argumentando que son de poca importancia por creer que son inmunes a la enfermedad. ✓ Los padres de familia no cumplen con algunos de los requisitos descritos.
SINTOMATOLOGIA ASOCIADA CON COVID 19 ✓ Malestar general ✓ Fiebre ✓ Cefalea, diarrea ✓ Perdida del olfato ✓ Perdida del gusto ✓ Congestión nasal ✓ Dificultad para respirar	✓ Algunos de estos síntomas son muy frecuentes en la población, por lo que no se puede correr el riesgo de convocar a la prespecialidad hasta conocer a ciencia cierta si estas personas son casos positivos de COVID -19. ✓ Pobladores entre ellos padres de familia que se resisten a realizar pruebas de descart de COVI 19 y que no poseen cultura preventiva frente al cuidado de los demás. ✓ Poca sensibilidad por parte de la comunidad para el uso de materiales de prevención o de bioseguridad frente al COVID -19.
DE LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD EN LA IE RVM 121 ✓ Ambientes amplios y ventilados con aforo permitido de 4m2 por persona. Pág. 13	✓ La IE cuenta con un solo ambiente operativo, donde sirve como aula de clases, almacén de QaliWarma y de materiales educativos, espacio para biblioteca, dirección de la IE, etc. ✓ El espacio disponible con el que se cuenta es de 42 m2. ✓ La IE cuenta con 29 estudiantes.
CONDICIONES DEL LOCAL EDUCATIVO RVM 121 ✓ La IE debe garantizar el agua potable, tratada durante la permanencia de los estudiantes, para evitar además brotes de dengue, chykungunya, zika u otras enfermedades. RVM 121	✓ La IE no cuenta con agua estable y tratada, ya sea por ruptura de tuberías o exceso de lluvias el servicio se ve interrumpido por muchos días y semanas. ✓ Las fuentes de agua son muy distantes a la IE, solo sería de los ríos.
IMPLEMENTACION DE LA ESTACION DE LAVADO O DESINFECCION DE MANOS RVM 121. Pag. 63 ✓ Todos los locales escolares deben cumplir con estación de lavado o desinfección de manos que deberán ubicarse en espacio abierto al local	✓ La IE no cuenta con la estación de lavado de manos. ✓ La IE no recibió recursos para la adquisición de la estación de lavado de manos. ✓ Los recursos de mantenimiento fueron ejecutados en otros ambientes por ser de prioridad para la IE.

APERTURA DE LA IE CON ALGUN GRADO DE PRESENCIALIDAD RVM 155 - 2021 ✓ Si la IE ha cumplido con todos los requisitos y pasos para la apertura y funcionamiento con algún grado de presencialidad. Pág. 7	✓ Actualmente la IE no cumple con los requisitos que demanda la RVM 121 – 2021 MINEDU. Ya sea por condiciones epidemiológicas, sintomatología o de contexto.
SOBRE LA JORNADA LABORAL RVM 155 – 2021 ✓ El horario laboral es flexible no siendo mayor ni exceder a las horas según servicio educativo que se brinde y de acuerdo a lo que estipula el contrato. Pág. 9	✓ Desde la IE se coordina con los docentes el cumplimiento de dicho numeral 5.3 teniendo como prioridad la atención de los estudiantes en sus horas de clase.
SUSTENTACION DEL TRABAJO REALIZADO AL MES numeral 5.8 de la RVM 155 Pág. 11 ✓ Presentación de informes mensuales o presentación de un producto desarrollado en cumplimiento de sus labores.	✓ Los docentes presentaran un informe cada mes en cumplimiento de sus labores, previsto en acuerdos y reuniones pactadas.

CONCLUSIONES.

- La IE no cuenta con el SARES actualizado que debe ser provisto por la UGEL, puesto que en la localidad no se cuenta con acceso a internet para obtener esta información.
- La IE no cumple con algunos de los requisitos de contempla la presente RVM.
- No se cuenta con agua potable; tratada y de forma permanente.
- No se cuenta con recursos para la adquisición de la estación de lavado de manos, tanto de mantenimiento 2021, así como de APAFA.
- En la comunidad educativa hay casos de sintomatología relacionados al COVID – 19.
- Los PP. FF no facilitan certificados y/o declaraciones juradas a la IE, arguyendo que en la comunidad no existe esta enfermedad.
- No se cuenta con la información respecto a la tasa de mortalidad por casos reales de COVID – 19. Puesto que ello debe ser uno de las bases para el trabajo seguro de la presencialidad.
- No se elaborará el plan de implementación para el retorno de la prespecialidad por las condiciones que se menciona en la tabla, hasta ello se seguirá en la prestación a distancia.
- El plan de implementación se elabora gradualmente en función de las características de la IE, pudiendo la IE adaptarlo al tipo de servicio que decida implementar en respuesta a la valoración de las condiciones de contexto. RVM pág. 18
- EL Ministerio de Salud es quien determina la situación epidemiológica de una determinada Región, provincia y Distrito. Además, determina si el contexto cuenta con las condiciones favorables frente al COVID -19.
- La IE actualmente brinda el servicio educativo a distancia, para lo cual se tuvo previas coordinaciones con los actores educativos: docentes, PP. FF, estudiantes y autoridades

educativas para asegurar las condiciones del trabajo, los mecanismos de comunicación, y la continuidad del aprendizaje.

- Los docentes cumplen con sus horas de trabajo previos acuerdos y que no superen en lo establecido en sus contratos, además, tienen derecho a la desconexión digital.
- Se coordina constantemente para asegurar los mecanismos de comunicación con los docentes y estudiantes. A fin de realizar el seguimiento de deberes y responsabilidades.

Es todo lo que puedo informarle Señora Directora en honor a la verdad.

Atentamente;



ARMANDO ALIAGA ABANTO.
DIRECTOR I.E. N° 0759 S.R.
DNI: 44743785